



Rad. 680013110004-2019-00276-00 UNION MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 26 de noviembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

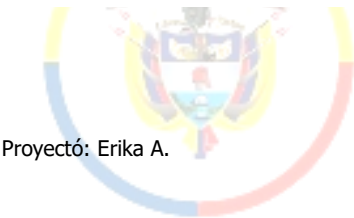
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes interesadas la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. (FI 48).

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



----- Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República

**NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO**

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **128** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **27 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

PAGO DERECHOS DE REGISTRO

Ana Milena Herazo Hernandez <ana.herazo@supernotariado.gov.co>

Mar 24/11/2020 3:22 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jmpf1985@hotmail.com <jmpf1985@hotmail.com>

Buenas tardes

Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga

Me permito comunicarle que a partir del día 20/10/2020, el interesado puede acercarse con el recibo de caja a las instalaciones de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y/o de 1:00 pm a 4:00 pm a cancelar el valor de \$ 20.700 por concepto de derechos de registro, para el documento enviado por su despacho y radicado en esta oficina con el turno 2020-300-6-25874 el día 20/10/2020, y que tiene por ley dos 2 meses para pagar; a partir de esta fecha vencido el termino se devolverá sin inscribir, pues el sistema ya no permite su pago.

Radicado No. 68001-31-10-004-2019-00276-00

Cordial saludo,

ANA MILENA HERAZO HERNANDEZ

Profesional Universitario

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Bucaramanga, Santander

Teléfono: +57 (6) 6521311 Ext 3308

Email: ana.herazo@supernotariado.gov.co

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.